



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CURSO 2021-22

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

1. Criterios de Evaluación.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de la materia de Lengua castellana y Literatura del curso 2020-2021 son los recogidos en la Orden de 14 de julio de 2016 y en Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre.

2. Instrumentos de Evaluación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición de las competencias clave como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en los objetivos de las distintas materias curriculares de la etapa. Estos parecen secuenciados mediante criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje evaluables que muestran una progresión en la consecución de las capacidades que definen los objetivos.

Los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares de aprendizaje serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias clave, a través de las diversas actividades y tareas que se desarrollen en el aula.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de los siguientes instrumentos de evaluación:



A) Instrumento 1: Registros del trabajo diario realizado por cada alumno y alumna en clase y en casa (tanto de forma individual como en grupo) obtenidos a partir de la observación y a través de la revisión de los cuadernos.

Se valorará:

- La asistencia regular a clase y la puntualidad
- El cuaderno: contenido y presentación. Realización de todos los contenidos, presentando la información de manera inteligible y ordenada.
- Traer los materiales necesarios de trabajo (libros de lectura, libreta, libro de texto)
- Un comportamiento adecuado, que respete el derecho a la educación del resto del alumnado
- La participación activa y de forma responsable y autónoma en la realización de las actividades planteadas en clase, aceptando los distintos puntos de vista.
- El aprovechamiento del tiempo en clase y el estudio diario de la materia.
- Expresión correcta tanto de forma oral como escrita, empleando un vocabulario adecuado al tipo de texto.
- Manejo adecuado de las distintas fuentes de información.
- Trabajo en equipo en los distintos Proyectos transversales (Inglés, Francés y Lengua)
- Trato correcto a todos los miembros de la comunidad educativa.

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia digital, la competencia en conciencia y expresiones culturales, las competencias sociales y cívicas, la competencia matemática, el sentido de iniciativa y espíritu emprendedor y la competencia para aprender a aprender.



B) Instrumento 2 : Registros del trabajo realizado por el alumnado tanto en clase como en casa de las Lecturas obligatorias trimestrales:

Se valorará:

- La realización de las fichas de lectura: contenido y presentación. Realización de todos los contenidos, presentando la información de manera inteligible y ordenada.
- Traer los materiales necesarios de trabajo (libros de lectura)
- Expresión correcta tanto de forma oral como escrita, empleando un vocabulario adecuado
- Manejo adecuado de las distintas fuentes de información.
- **1,2º y 3º ESO:** un libro obligatorio por trimestre, del que se realizará una lectura colectiva y un libro a libre elección. Del obligatorio, se realizará una prueba escrita; del voluntario, una ficha de lectura facilitada por el profesor.
- **4º ESO:** un libro obligatorio en el primer y segundo trimestre de los que se realizará una prueba escrita. En el tercero, se les facilitará un listado de títulos para que los alumnos elijan uno.
- **1º Bach.:** dos libros obligatorios por trimestre, salvo en el segundo que será uno. Se realizará una prueba escrita de cada libro.
- **2º Bach.:** las recomendadas por la Universidad: Exposición oral o escrita

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia en conciencia y expresiones culturales y las competencias sociales y cívicas

C) Instrumento 3: Registros del estudio diario de cada alumno y alumna, obtenidos a través de distintos tipos de pruebas escritas y orales. Se valorará si el alumno:

- Asimila, de forma continua, los contenidos relacionados con los objetivos fijados. Presenta la información de forma inteligible y clara.
- Se expresa correctamente y con un uso correcto de la ortografía. En la valoración de la expresión, se tendrá en cuenta lo siguiente: si hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de 2 puntos
- Una falta ortográfica o cinco tildes restan 0.25
- Falta de coherencia, puntuación...restan 0.25

Con este instrumento podremos evaluar la adquisición de la competencia en comunicación lingüística, la competencia en conciencia y expresiones culturales, las competencias sociales y cívicas y la competencia para aprender a aprender.



3. Criterios de Calificación.

Según la Orden de 14 de julio de 2016, que recoge aspectos sobre la ordenación de la evaluación de la ESO en Andalucía, todas las materias se califican con notación numérica del 1 al 10, sin decimales y siendo el 5 el valor umbral para el aprobado.

La nota de la evaluación será el resultado de la observación y el análisis de todos los instrumentos citados. El valor que se establece para cada uno o la ponderación son los siguientes:

Se realizarán, al menos, dos exámenes al trimestre. La calificación será sobre un total de 10 puntos y se tendrán en cuenta los siguientes porcentajes:

ESO	BACHILLERATO	LITERATURA UNIVERSAL	PMAR
-I.1: 10%	-I.1: 5%	-I.1: 10%	Lengua y Literatura: -I.1 :40%
-I.2:Lecturas : 20%	-I.2:Lecturas : 25%	-I.2:Lecturas : 50%	-I.2: 20% -I.3: 40% :
-I.3: 70%	-I.3: 70%	-I.3: 40%	Geografía e Historia: -I.1: 50% -I.3: 50%

NOTA: La calificación de 4 en cualquiera de estos apartados supondrá la **NO SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA.**



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

COPIA O FALSIFICACIÓN

En caso de copia o falsificación en los exámenes, la evaluación quedará automáticamente suspensa. De producirse una segunda incidencia, la asignatura quedará suspensa.

FALTA DE UN ALUMNO A UN EXAMEN

Si un alumno falta a un examen y presenta una justificación oficial, se le repetirá el examen cuando el profesor estime oportuno. En caso de que el alumno no aporte documento oficial, se aplicará el criterio de evaluación continua: materia acumulable al examen siguiente

FALTAS DE ASISTENCIA

Para poder realizar el proceso de evaluación continua es necesario que el alumno asista regularmente a clase, realice las actividades y participe activamente en las tareas de enseñanza-aprendizaje.

4. Recuperación de evaluaciones suspensas

Si la calificación de una evaluación es insuficiente, el alumno tendrá la oportunidad de superarla en la siguiente al ser ésta una evaluación continua. En Bachillerato, las lecturas suspensas, se recuperarán en un examen al final del curso.

5. Plan de recuperación de pendientes (Criterios de calificación y evaluación)

Los alumnos de 2º, 3º y 4º ESO tendrán que entregar las actividades de unos libros que les serán facilitados por el Departamento.

El plazo de entrega de estas actividades será trimestral (cuatro unidades por trimestre).

Si no entregan el trabajo o este no es satisfactorio, los alumnos tendrán que examinarse de *una prueba específica* el 01/06/2022.

Cada uno de los profesores del Departamento se encarga de los alumnos pendientes del grupo que imparte y los evaluará según las actitudes y procedimientos que haya desarrollado y las competencias adquiridas.

Plazo de entrega

- 1ª Evaluación: entregarán los ejercicios del 22 al 26 de noviembre .
- 2ª Evaluación: del 1 al 4 de marzo.
- 3ª Evaluación: del 3 al 6 de mayo.



Junta de Andalucía



IES Fernando de los Ríos

Los alumnos de 2º Bachillerato entregarán, a mano, resúmenes del apartado de Literatura desde la Edad Media hasta el siglo XVII.

Asimismo, tendrán que realizar, también a mano, comentarios de textos recogidos en el libro de 1º Bachillerato, editorial Algaida.

En los comentarios se reflejarán los siguientes apartados:

- Organización de ideas (idea principal y secundarias).
- Estructura del texto.
- Tipología textual.

Plazo de entrega

- 1ª Entrega: del 22 al 26 de noviembre.
- 2ª Entrega: 1 al 4 de marzo.

FECHAS DE EXÁMENES

Si no entregan el trabajo o este no es satisfactorio, los alumnos tendrán que examinarse de *una prueba específica* el 20/04/2022